



14 de diciembre 2010

## **Becas del Gobierno de Rumania**

(Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE) y el Ministerio de Educación, Investigación, Juventud y Deportes (MECTS))

### **Nivel de estudios**

---

Maestría y Doctorado.

### **Área de estudios**

---

Todas las áreas (se dará prioridad a ciencias políticas y administrativas, educación, cultura rumana y la civilización, periodismo, estudios técnicos, petróleo y gas, agricultura, medicina, veterinaria, arquitectura, y arte).

### **Duración**

---

Un año académico (octubre-junio), prorrogable hasta el término de los estudios.

### **Idioma**

---

Rumano.

### **Beneficios**

---

- 1.- Exención de los costos de matrícula.
- 2.- Asignación mensual para cubrir los gastos de hospedaje y alimentación equivalente en moneda rumana a 75 € para nivel maestría (2º ciclo) y 85 € para nivel doctorado (3er ciclo).

- 3.- En caso de que haya habitaciones disponibles, los becarios serán hospedados gratuitamente en dormitorios oficiales de la universidad. Asimismo, se les brindará el servicio de comedor a precios económicos, el cual deberá ser pagado por los becarios. Cabe resaltar que durante los tres meses de vacaciones (julio-septiembre) los becarios deberán pagar el alquiler del alojamiento.
- 4.- No se proporcionará ninguna ayuda especial para aquellos becarios que se hospeden fuera de los dormitorios oficiales.

Se sugiere contar con un apoyo financiero adicional a la beca, de aproximadamente 200 €, como mínimo, por mes para sufragar sus gastos.

La manutención mensual no se otorga durante las vacaciones de verano.

**El costo del viaje México-Rumania-México, así como el local será cubierto por el becario.**

## **Requisitos**

---

**Nota: Presentar la documentación en dos ejemplares completos en el orden indicado.**

1. Hoja de registro de la Secretaría de Relaciones Exteriores debidamente llenada, y Carta compromiso debidamente firmada (original y copia) Este se encuentra en <http://www.sre.gob.mx/becas/> en la sección de formatos y requisitos.
2. Cuestionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores relativo al Plan de Trabajo y exposición de motivos, debidamente contestado en español (original y copia) Este se encuentra en <http://www.sre.gob.mx/becas/> en la sección de formatos y requisitos.
3. Formulario de solicitud (MAE-Anexo 1.1- rumano, 1.2- inglés ó 1.3 francés) debidamente contestada (original y copia). Este se encuentra en (<http://www.mae.ro/en/node/5964>).
4. Formulario de solicitud (MECTS-Anexo 2) debidamente contestada (original y copia) Este se encuentra en (<http://www.mae.ro/en/node/5964>).
5. Copia del título profesional, legalizado y con traducción oficial al rumano, francés o inglés.
6. Para estudios de posgrado deberá presentar copia de los diplomas o títulos obtenidos, legalizados y con traducción oficial al rumano, francés o inglés. (copia autorizada y copia simple).
7. Constancia materias y calificaciones obtenidas con traducción oficial al rumano, francés o inglés del posgrado, indicando el promedio general (copia autorizada y copia simple).
8. Copia del acta de nacimiento, legalizada y con traducción oficial al rumano, francés o inglés.
9. Copia del pasaporte vigente, legalizado y con traducción oficial al rumano, francés o inglés.

10. Certificado médico de buena salud (original y dos copias), señalando que no padece enfermedades infecto-contagiosas y de no tener contraindicaciones médicas para poder realizar los estudios que pretende.
11. Currículum Vitae, máximo 5 hojas (original y copia).
12. Cuatro fotografías a color tipo pasaporte recientes, adicionales a la fotografía de la hoja de registro.

### **Fecha límite para entrega de documentos**

---

Delegaciones Foráneas de la  
Secretaría de Relaciones Exteriores

Centro de Promoción y Difusión de Becas de la  
Secretaría de Relaciones Exteriores

**1 de marzo del 2011**

**8 de marzo del 2011**

**Sin posibilidad de prórroga en todos los casos.**

#### **AVISO IMPORTANTE**

**El Centro de Promoción y Difusión de Becas**

permanecerá cerrado del día 22 de diciembre de 2010 al 4 de enero de 2011.

La recepción de documentos se realizará en días hábiles.

### **Fecha de resultados aproximada**

---

Junio del 2011.

### **Notas importantes**

---

Si los documentos están en español, deberán ser acompañados de una traducción oficial en uno de los siguientes idiomas: rumano, inglés o francés.

La legalización de los documentos deberá realizarse en las Delegaciones Metropolitanas o Foráneas de la S.R.E. que cuenten con dicho servicio. Este se encuentra en <http://www.sre.gob.mx/acerca/directorio/delegaciones/dirdelegaciones2.htm>

Para mayor información sobre los estudios que pueden realizarse en Rumania: [www.edu.ro](http://www.edu.ro) y [www.mae.ro](http://www.mae.ro).

La hoja de registro y el cuestionario del plan de trabajo y exposición de motivos. Este se encuentra en <http://www.sre.gob.mx/becas/> en la sección de formatos y requisitos.

Las candidaturas deberán entregarse en el orden mencionado anteriormente, en folder con broche BACCO del lado izquierdo y con separadores mostrando la letra o el título del inciso correspondiente, con el número de copias señaladas en cada rubro. **Entregar dos expedientes (uno con las copias legalizadas y el otro con copias simples).**

No se recibirán expedientes incompletos ni documentos originales de títulos académicos, certificados o diplomas obtenidos, acta de nacimiento y/o cualquier otro documento que pueda ser de importancia para el candidato.

Las becas se otorgarán a través de un proceso de evaluación y selección. El entregar toda la documentación requerida en la presente convocatoria no garantiza el recibir una beca.

La fecha límite para la recepción de candidaturas no será modificada. Los expedientes de los candidatos que no cumplan con todos los requisitos de esta convocatoria no serán recibidos.

**No se recibirán expedientes cuyo promedio general en los estudios sea menor de 8.**

**Se les informa que los expedientes de los candidatos que no sean beneficiados con la beca no serán devueltos.**

**LA DECISIÓN QUE SE ADOpte EL GOBIERNO DE RUMANIA SOBRE EL OTORGAMIENTO DE BECA ES INAPELABLE.**

Para mayor información y entrega de solicitudes favor de dirigirse al **Centro de Promoción y Difusión de Becas** de esta Secretaría, ubicada en Av. Juárez No. 20, Planta Baja, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, CP. 06010 México, D.F., en los horarios de **lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs**, teléfonos 3686-5275, 5276 y 5274, correo electrónico: [infobecas@sre.gob.mx](mailto:infobecas@sre.gob.mx) Así como en las **Delegaciones Foráneas de la S.R.E.** Ver Directorio de Delegaciones <http://www.sre.gob.mx/acerca/directorio/delegaciones//dirdelegaciones2.htm>.